



## **Términos de Referencia**

### **Consultor para diseñar Estrategia de Marketing para el Patronato del Comité de Gestión RNTAMB**

#### **1- Antecedentes**

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA es una institución con más de 30 años de experiencia que tiene como misión integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo, con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa; y de promover bajo principios de ética y respeto a la naturaleza, una ciudadanía responsable.

La SPDA con el apoyo de Amazon Andes Fund - AAF viene impulsando el proyecto “Strengthening the Governance, Management, and Public Support for Peruvian Protected Areas System – Phase 3”, que tiene entre sus objetivos brindar apoyo permanente al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), en el cumplimiento de sus funciones, entre otros, a través de la contratación de un profesional en derecho, de modo que coadyuve a la implementación de las Áreas de Conservación Privada y Áreas de Conservación Regional de manera eficaz y eficiente. Así mismo tiene como objetivo mejorar las capacidades del gobierno y la sociedad civil para lograr la sostenibilidad financiera de las iniciativas de conservación que se vienen trabajando desde el Comité de Gestión (CG) de la Reserva Nacional Tambopata – RNTAMB.

En este sentido, la SPDA ha determinado la necesidad de contratar a un profesional especialista para el diseño de una estrategia de marketing para posicionar al Patronato del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata.

#### **2- Perfil del profesional**

Profesional en las carreras de publicidad y/o Marketing y/o Carreras afines, con experiencia general en trabajos de posicionamiento en mercado de productos relativos a conservación y aprovechamiento de recursos naturales, de preferencia con conocimiento de áreas naturales protegidas y su interacción con la sociedad civil, proactivo, con capacidad de liderazgo y habilidad para el manejo de los instrumentos marketing, con disponibilidad a realizar viajes a Madre de Dios para el diseño participativo de la estrategia con los miembros del Comité de Gestión y de la oficina regional de SPDA MDD y Lima.

#### **3- Plazo de la consultoría**

La consultoría iniciará el 01 de febrero del 2018 y culminará el 30 de abril del 2018.

#### **4- Actividades Propuestas**

- Conocer las acciones del Comité de Gestión de la RNTAMB y las razones para la creación del Patronato. Entrevistas in situ con integrantes del Comité de Gestión y aliados estratégicos.
- Identificar el mercado del sector privado local, nacional e internacional interesado en financiar las actividades del Comité de Gestión de la RNTAMB.



- Determinar y socializar acciones estratégicas para promocionar el Patronato del Comité de Gestión de la RNTAMB con actores clave.
- Sugerir ideas para el diseño de un material de promoción del Patronato del Comité de Gestión de la RNTAMB para uso en formato digital e impreso.
- Diseñar la Estrategia de marketing y promoción del Patronato del Comité de Gestión de la RNTAMB.
- Implementar las primeras acciones clave consideradas en la Estrategia de marketing y promoción.

#### **5- Productos**

- Producto 1: Un (01) Plan de Trabajo detallado, que considere la socialización de la estrategia con actores clave. Entrega prevista a la suscripción del contrato.
- Producto 2: Una (01) Estrategia de marketing y promoción del Patronato del Comité de Gestión de la RNTAMB. Que contenga los medios de verificación de las acciones descritas en el ítem IV. Entrega prevista para el 26 de marzo de 2018.
- Producto 3: Un (01) Informe final que contenga el detalle de las acciones realizadas, así como el avance en la implementación de la Estrategia. Entrega prevista para el 26 de abril de 2018.

#### **6- Honorarios**

El total de honorarios considerados para la consultoría ascienden a S/. 14,400.00 que serán distribuidos en tres pagos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Pago 1: S/. 3,000.00, a la presentación y aprobación del producto 1, prevista a la presentación del Plan de Trabajo.
- Pago 2: S/. 7,000.00 A la presentación y aprobación del producto 2, prevista para el 28 de marzo 2018.
- Pago 3: S/. 4,400.00 a la presentación y aprobación del producto 3, prevista para el 30 de abril de 2018.

#### **7- Supervisión, revisión y aceptación de los productos de trabajo**

La supervisión, revisión y aceptación de los resultados del trabajo del consultor estará a cargo de la Coordinadora de la Oficina Regional de SPDA en Madre de Dios.

#### **8- Envío de CV**

Se recibirán propuestas económicas y técnicas hasta el 26 de enero de 2018 al correo electrónico [oportunidadeslaborales@spda.org.pe](mailto:oportunidadeslaborales@spda.org.pe)

Por favor indicar en el asunto del correo electrónico el siguiente mensaje: "COMUNICADOR RNTAMB".